

# DIARIO DE LOS DEBATES

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO III

II P.O.

LXVI LEGISLATURA

TOMO III

NÚMERO 247

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de la Sexagésima Sexta Legislatura, dentro del tercer año de ejercicio constitucional, la cual, con fundamento en los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, celebrada el día el día 29 de marzo de 2021, mediante acceso remoto o virtual.

### C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Lista de asistencia. 3.- Orden del día. 4.- Acta número 246. 5.- Correspondencia. 6.- Presentación de Iniciativas. 7.- Se levanta la sesión.

#### 1.

#### APERTURA DE LA SESIÓN

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** [Hace sonar la campana].

Muy buenos días.

Se abre la sesión. [11:09hrs].

Damos inicio a los trabajos de la decimoquinta sesión ordinaria, del segundo periodo ordinario dentro del tercer año de ejercicio constitucional, que se realiza en la modalidad de acceso remoto o virtual; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y demás preceptos aplicables.

#### 2.

#### LISTA DE ASISTENCIA

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** En virtud de lo anterior, las Secretarías de la Mesa Directiva, registraran el pase de lista del... de asistencia y las votaciones correspondientes de viva voz de las y los diputados quienes se encuentran conectados a la sesión en esta modalidad.

Con el objeto de verificar la existencia del quórum solicito a la Diputada Deya... Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria, lleve a cabo el registro de la asistencia para que las y los diputados confirmen su presencia.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Con su permiso, Diputada Presidenta.

Diputado Rubén Aguilar Jiménez.

Diputado Luis Alberto Aguilar Lozoya.

- **El C. Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya.- P.A.N.:** Presente, Diputada.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Gracias.

Diputado Fernando Álvarez Monje.

Diputado Omar Bazán Flores.

- **El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.:** Presente.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos.

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos.- P.A.N.:** Presente.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputado Benjamín Carrera Chávez.

- **El C. Dip. Benjamín Carrera Chávez.- MORENA:** Presente, Diputada.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputado Francisco Humberto Chávez Herrera.

Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.- P.R.I.:** Presente.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputado Miguel Ángel Colunga Martínez.

- **El C. Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez.- MORENA:** Presente.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson.

- **El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA:** Presente.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputada Ana Carmen Estrada García.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García.- MORENA:** Presente.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputado René Frías Bencomo.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo.- P.N.A.:** Presente.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez.- P.A.N.:** Presente.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz.

- **La C. Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz.- P.R.I.:** Presente.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputado Alejandro Gloria González.

Diputada Carmen Rocío González Alonso.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso.- P.A.N.:** Presente.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso.

- **La C. Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso.- P.A.N.:** Presente.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz.

- **El C. Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz.- P.A.N.:** Presente.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputado Obed Lara Chávez.

- **El C. Dip. Obed Lara Chávez.- INDEP:** Presente.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputada Martha Josefina Lemus Gurrola.

- **La C. Dip. Martha Josefina Lemus Gurrola.- INDEP:** Presente.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputado Misael Máynez Cano.

- **El C. Dip. Misael Máynez Cano.- INDEP:** Presente.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputada Janet Francis Mendoza Berber.

- **La C. Dip. Janet Francis Mendoza Berber.- MORENA:** Presente.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputada Leticia Ochoa Martínez.

- **La C. Dip. Leticia Ochoa Martínez.- MORENA:** Presente.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en**

**funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Deyanira Ozaeta, presente.

Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado.

**- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado.- M.C.:** Presente.

**- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputada Marisela Sáenz Moriel.

Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.

**- La C. Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.- M.C.:** Presente.

**- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Gracias, Diputada.

Diputado Jorge Carlos Soto Prieto.

Diputada Marisela Terrazas Muñoz.

Diputado Jesús Alberto Valenciano García.

**- El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García.- P.A.N.:** Presente.

**- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Gracias.

Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.

**- La C. Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.- MORENA:** Presente.

**- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputado Jesús Velázquez Rodríguez.

**- El C. Dip. Jesús Velázquez Rodríguez.- P.R.I.:** Presente, mi Diputada.

**- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputado Jesús Villarreal Macías.

**- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías.- P.A.N.:** Presente.

**- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en**

**funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Gracias.

Diputada Presidenta, le informo que se cuenta con el quórum para iniciar la sesión del día.

**- El C. Dip. Fernando Álvarez Monje.- P.A.N.:** Secretaria y Presidenta, me anotan con la asistencia por favor, Diputado Álvarez.

**- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Con gusto, Fernando Álvarez Monje presente.

**- El C. Dip. Fernando Álvarez Monje.- P.A.N.:** Gracias.

**- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** ¿Algún compañero o compañera que falte de emitir su asistencia?

[Se encuentran presentes las y los diputados Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Obed Lara Chávez (INDEP), Martha Josefina Lemus Gurrola (INDEP), Misael Máynez Cano (INDEP), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).

Se autoriza la solicitud de inasistencia presentada por la legisladora Marisela Sáenz Moriel (INDEP).

Se incorporan, en el transcurso de la sesión las y los Legisladores: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.) y Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.).

Se registra la inasistencia de los Diputados: Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA) y Alejandro Gloria

González (P.V.E.M.).]

Sería cuanto, Diputada Presidenta.

**- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** [Inaudible].

**- La C. Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.- M.C.:** Tienen el micrófono apagado, Diputada.

**- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Perdón.

Por tanto, se declara la existencia del quórum para la sesión del Honorable Congreso del Estado del día 29 de marzo del año en curso, que se realiza en la modalidad de acceso remoto o virtual, por lo que todos los acuerdos que se tomen tendrán validez legal.

### **3.**

#### **ORDEN DEL DÍA**

**- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** A continuación, me voy a permitir poner a consideración de la Asamblea, el

Orden del día:

I.- Lista de presentes.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada el día 25 de marzo del año en curso.

III.- Correspondencia:

- Recibida.

IV.- Presentación de iniciativas de ley, decreto o punto de acuerdo, a cargo de:

- Diputado Fernando Álvarez Monje, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Diputada Blanca Gámez Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

V.- Clausura de la sesión.

Chihuahua, Chihuahua, a 29 de marzo de 2021.

**- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Solicito a la Segunda Secretaria, Diputada Deyanira Ozaeta Díaz, [Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata], nombre a las y los diputados, de viva voz para que manifiesten el sentido de su voto; es decir, a favor, en contra o abstención e informe a esta Presidencia el resultado obtenido.

**- La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Por instrucciones de la Presidencia, procedo a nombrar a las y los diputados para que manifiesten de viva voz el sentido de su voto; es decir, a favor, en contra, o abstención, respecto del contenido del orden del día para esta sesión.

Diputado Rubén Aguilar Jiménez.

Diputado Luis Alberto Aguilar Lozoya.

**- El C. Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya.- P.A.N.:** A favor.

**- La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Fernando Álvarez Monje.

**- El C. Dip. Fernando Álvarez Monje.- P.A.N.:** A favor.

**- La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Disculpe, Diputado Fernando Álvarez Monje.

**- El C. Dip. Fernando Álvarez Monje.- P.A.N.:** A favor, Secretaria.

**- La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Omar Bazán Flores.

Diputada Georgina Bujanda Ríos.

**- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos.- P.A.N.:** A favor.

**- La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Benjamín Carrera Chávez.

**- El C. Dip. Benjamín Carrera Chávez.- MORENA:**

A favor.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Francisco Humberto Chávez Herrera.

La de la voz, a favor.

Diputado Miguel Ángel Colunga Martínez.

- **El C. Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez.- MORENA:** A favor.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson.

- **El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA:** A favor.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Diputada Ana Carmen Estrada García.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García.- MORENA:** A favor.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Diputado René Frías Bencomo.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo.- P.N.A.:** A favor.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Diputada Blanca Gámez Gutiérrez.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz.

- **La C. Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz.- P.R.I.:** A favor.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Alejandro Gloria González.

Diputada Carmen Rocío González Alonso.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso.

- **La C. Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz.

- **El C. Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Obed Lara Chávez.

- **El C. Dip. Obed Lara Chávez.- INDEP:** A favor.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Diputada Martha Josefina Lemus Gurrola.

- **La C. Dip. Martha Josefina Lemus Gurrola.- INDEP:** A favor.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Misael Máynez Cano.

Diputada Janet Francis Mendoza Berber.

- **La C. Dip. Janet Francis Mendoza Berber.- MORENA:** A favor.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Diputada Leticia Ochoa Martínez.

- **La C. Dip. Leticia Ochoa Martínez.- MORENA:** A favor.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.- P.T.:** A favor.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado.- M.C.:** A favor.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.

- **La C. Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.- M.C.:** A favor.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Jorge Carlos Soto Prieto.

- **El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Diputada Marisela Terrazas Muñoz.

Diputado Jesús Alberto Valenciano García.

- **El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García.- P.A.N.:** A favor, discúlpeme Diputada.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Gracias, Diputado.

Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.

- **La C. Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.- MORENA:** A favor.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Jesús Velázquez Rodríguez.

- **El C. Dip. Jesús Velázquez Rodríguez.- P.R.I.:** A favor, Diputada.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Jesús Villarreal Macías.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Informo a la Presidencia, que se han manifestado 24 [26] votos a favor, cero abstenciones y cero en contra.

[Se manifiestan 26 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Obed Lara Chávez (INDEP), Martha Josefina Lemus Gurrola (INDEP), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).

7 no registrados, de las y los legisladores: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Misael Máynez Cano (INDEP), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Marisela Sáenz Moriel (INDEP), esta última con inasistencia justificada.]

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Gracias.

Se aprueba el orden del día.

4.

ACTA 246

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** A continuación, solicito a la Primera Secretaria, Diputada Deyanira Ozaeta Díaz, verifique si existe alguna objeción en cuanto al contenido del acta de la sesión celebrada el día 25 de marzo del presente año, la cual, con toda oportunidad fue notificada a las compañeras y compañeros legisladores y en caso de no haber objeción se proceda con la votación.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Con su permiso, Diputada Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a las y los diputados, en primer término, si existe alguna objeción en cuanto al contenido del acta de la sesión celebrada el día 25 de marzo del presente año, la cual, se hizo de su conocimiento oportunamente, favor de manifestarlo levantando su mano.

[Las y los diputados levantan la mano en señal de aprobación].

Informo a la Diputada Presidenta, que ninguno de las y los legisladores ha manifestado objeción alguna en cuanto al contenido del acta antes mencionada.

En consecuencia procedo a nombrar a las y los diputados para que manifiesten de viva voz el sentido de su voto; es decir, a favor, en contra, o abstención, respecto del contenido del acta de la sesión celebrada el día 25 de marzo del presente año.

Diputado Rubén Aguilar Jiménez.

Diputado Luis Alberto Aguilar Lozoya.

- **El C. Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Gracias.

Diputado Fernando Álvarez Monje.

- **El C. Dip. Fernando Álvarez Monje.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputado Omar Bazán Flores.

- **El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputada Georgina Alejandra Ríos.

Diputado Benjamín Carrera Chávez.

- **El C. Dip. Benjamín Carrera Chávez.- MORENA:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputado Francisco Humberto Chávez Herrera.

Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.- P.R.I.:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputado Miguel Ángel Colunga Martínez.

- **El C. Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez.- MORENA:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Gracias.

Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson.

- **El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputada Ana Carmen Estrada García.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García.- MORENA:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputado René Frías Bencomo.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo.- P.N.A.:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz.

- La C. Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz.- P.R.I.: A favor.
- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.: Diputado Alejandro Gloria González.  
Diputada Carmen Rocío González Alonso.
- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso.- P.A.N.: A favor.
- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.: Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso.
- La C. Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso.- P.A.N.: A favor.
- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.: Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz.
- El C. Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz.- P.A.N.: A favor.
- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.: Diputado Obed Lara Chávez.
- El C. Dip. Obed Lara Chávez.- INDEP: A favor.
- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.: Diputada Martha Josefina Lemus Gurrola.
- La C. Dip. Martha Josefina Lemus Gurrola.- INDEP: A favor.
- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.: Diputado Misael Máynez Cano.
- El C. Dip. Misael Máynez Cano.- INDEP: A favor.
- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.: Diputada Janet Francis Mendoza Berber.
- La C. Dip. Janet Francis Mendoza Berber.- MORENA: A favor.
- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.: Diputada Leticia Ochoa Martínez.
- La C. Dip. Leticia Ochoa Martínez.- MORENA: A favor.
- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.: Deyanira Ozaeta, a favor.  
Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado.
- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado.- M.C.: A favor.
- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.: Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.
- La C. Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.- M.C.: A favor.
- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.: Diputado Jorge Carlos Soto Prieto.
- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto.- P.A.N.: A favor.
- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.: Diputada Marisela Terrazas Muñoz.
- La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.- P.A.N.: A favor, Diputada, y si pudiera contar mi asistencia por favor.
- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.: Con gusto, Diputada.  
Diputado Jesús Alberto Valenciano García.
- El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García.- P.A.N.: A favor.
- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.: Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.
- La C. Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.-

**MORENA:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputado Jesús Velázquez Rodríguez.

- **El C. Dip. Jesús Velázquez Rodríguez.- P.R.I.:** A favor, Diputada.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputado Jesús Villarreal Macías.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputada Presidenta, le informo que la Diputada Marisela Sáenz Moriel, justifica su inasistencia por motivos de su encargo.

Igual si algún diputado o diputada, falta de emitir su voto.

Informo a la Presidencia, que se han manifestado 28 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones del contenido del acta en mención.

[Se manifiestan 28 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Obed Lara Chávez (INDEP), Martha Josefina Lemus Gurrola (INDEP), Misael Máynez Cano (INDEP), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).

5 no registrados, de las y los legisladores: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Marisela Sáenz Moriel (INDEP), esta última con inasistencia justificada.]

Seríacuento.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Gracias, Diputada Secretaria.

Se aprueba el acta de la reunión celebrada el día 25 de marzo del presente año.

[Texto del Acta aprobada]:

[ACTA 246

Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Sexta Legislatura, dentro del tercer año de ejercicio constitucional, celebrada exclusivamente en la modalidad de acceso remoto o virtual, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y demás preceptos aplicables, el día 25 de marzo del año 2021.

Presidenta: Diputada Blanca Gámez Gutiérrez.

Primera Secretaria: Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino.

Segunda Secretaria: Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.

Nota: La Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), ocupa la Segunda Secretaría.

Siendo las once horas con ocho minutos del día 25 de marzo del año 2021, la Presidenta declara que se da inicio a la sesión e informa a las y los legisladores que esta se realiza, exclusivamente, en la modalidad de acceso remoto o virtual; por lo tanto, las Secretarías de la Mesa Directiva llevarán a cabo el pase de lista tanto para la asistencia como para cada una de las votaciones correspondientes, a fin de que las diputadas y los diputados se pronuncien de viva voz.

Por instrucciones de la Presidencia, la Segunda Secretaria pasa lista de asistencia a las y los legisladores presentes en la sesión de forma virtual o acceso remoto e informa que se encuentran 21 diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura:

Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (INDEP), Misael Máynez Cano (INDEP), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).

Se autorizan las solicitudes de inasistencia presentadas por las y los Legisladores: Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.) y Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.).

Se incorporan, en el transcurso de la sesión las y los Legisladores: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Obed Lara Chávez (INDEP), Marisela Sáenz Moriel (INDEP) y Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.).

Se registra la inasistencia de las y los Diputados: Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.) y Leticia Ochoa Martínez (MORENA).

La Presidenta, declara la existencia del quórum para la sesión y manifiesta que todos los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal.

En seguida, da a conocer a la Asamblea el orden del día bajo el cual habrá de desarrollarse la sesión:

I. Lista de presentes.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada el día 23 de marzo del año en curso.

III.- Correspondencia:

A) Recibida.

IV.- Turnos de las iniciativas y demás documentos.

V.- Presentación de iniciativas de ley, decreto o punto de acuerdo, a cargo de los Legisladores:

1. Benjamín Carrera Chávez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. La solicitará de urgente resolución.

2. Jesús Villarreal Macías, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La solicitará de urgente resolución.

3. René Frías Bencomo, representante del Partido Nueva Alianza. La solicitará de urgente resolución.

VI.- Asuntos generales.

1. Gustavo De la Rosa Hickerson, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. Posicionamiento.

Por instrucciones de la Presidencia, la Primera Secretaria toma la votación respecto al contenido del orden del día e informa el resultado de la misma:

20 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (INDEP), Misael Máynez Cano (INDEP), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).

13 no registrados, de las y los legisladores: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Obed Lara Chávez (INDEP), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Marisela Sáenz Moriel (INDEP), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.) y Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.), los 3 últimos con inasistencia justificada.

La Presidenta informa que se aprueba el orden del día, en forma unánime.

A continuación, la Segunda Secretaria, a petición de la Presidencia, pregunta a las y los legisladores si existe alguna objeción en cuanto al contenido del acta de la sesión celebrada el día 23 de marzo del año en curso, la cual se hizo de su conocimiento oportunamente; al no registrarse objeción alguna, la somete a la consideración del Pleno e informa el resultado de la votación:

23 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Obed Lara Chávez (INDEP), Martha Josefina Lemus Gurrola (INDEP), Misael Máynez Cano (INDEP), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).

10 no registrados, de las y los legisladores: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Marisela Sáenz Moriel (INDEP), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.) y Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.), los 3 últimos con inasistencia justificada.

La Presidenta informa que se aprueba, por unanimidad, el acta de la sesión celebrada el día 23 de marzo del año en curso.

En seguida, por instrucción de la Presidencia, la Primera Secretaria verifica que las y los legisladores tengan conocimiento de la correspondencia recibida por este Cuerpo Colegiado; así como de los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos. Al obtener la afirmativa por respuesta, la Presidenta instruye a la Secretaría para que le otorgue el trámite respectivo a la correspondencia; así mismo, ratifica los turnos de los asuntos enlistados.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, relativo a

la presentación de iniciativas, se concede el uso de la palabra a los diputados:

1.- Benjamín Carrera Chávez (MORENA), quien a nombre propio y de las y los legisladores: Francisco Humberto Chávez Herrera, Gustavo De la Rosa Hickerson, Leticia Ochoa Martínez, Lourdes Beatriz Valle Armendáriz, Miguel Ángel Colunga Martínez y Ana Carmen Estrada García, todos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, presenta una iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al titular del Ejecutivo Estatal y a los titulares de las Secretarías de Salud y de Hacienda, para hacer efectivo el pago del seguro de vida a los deudos de los empleados del sector salud, acelerar el mecanismo del pago de bono Covid, y generar las acciones necesarias para que se autoricen las pensiones por orfandad y viudez, de los familiares del personal médico fallecido. La solicita de urgente resolución.

La Primera Secretaria, por instrucciones de la Presidencia, pregunta a las y los Legisladores si están de acuerdo con la solicitud del iniciador, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución, lo cual se aprueba por unanimidad, al registrarse el siguiente resultado:

25 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Obed Lara Chávez (INDEP), Martha Josefina Lemus Gurrola (INDEP), Misael Máynez Cano (INDEP), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Sáenz Moriel (INDEP), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).

8 no registrados, de las y los legisladores: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Leticia Ochoa Martínez (MORENA),

Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.) y Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.), los 3 últimos con inasistencia justificada.

Al someterse a la consideración del Pleno el contenido de la iniciativa, esta se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

25 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Obed Lara Chávez (INDEP), Martha Josefina Lemus Gurrola (INDEP), Misael Máynez Cano (INDEP), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Sáenz Moriel (INDEP), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).

8 no registrados, de las y los legisladores: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.) y Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.), los 3 últimos con inasistencia justificada.

La Presidenta en funciones informa que se aprueba la iniciativa antes formulada en todos sus términos y solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, elabore la minuta correspondiente y la envíe a las instancias competentes.

2.- Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), quien a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta una iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al titular el Poder Ejecutivo Federal, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, a fin de que se aboque a corregir la estrategia y logística en la aplicación de las vacunas antiCovid19 y tome como prioridad, en general, al personal médico en el Estado de Chihuahua, y en particular al de

Ciudad Juárez, y decida la aplicación de vacunas de forma proporcional a los distintos Municipios del Estado de acuerdo a su población adulta, sin excluir a los Municipios que cuentan con menor población. La solicita de urgente resolución.

La Primera Secretaria, por instrucciones de la Presidencia, pregunta a las y los Legisladores si están de acuerdo con la solicitud de la iniciadora, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución, lo cual se aprueba por unanimidad, al registrarse el siguiente resultado:

22 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Obed Lara Chávez (INDEP), Martha Josefina Lemus Gurrola (INDEP), Misael Máynez Cano (INDEP), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Sáenz Moriel (INDEP), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).

11 no registrados, de las y los legisladores: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.) y Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.), los 3 últimos con inasistencia justificada.

Al someterse a la consideración del Pleno el contenido de la iniciativa, esta se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

21 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Carmen

Rocío González Alonso (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Obed Lara Chávez (INDEP), Martha Josefina Lemus Gurrola (INDEP), Misael Máynez Cano (INDEP), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Sáenz Moriel (INDEP), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).

12 no registrados, de las y los legisladores: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.) y Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.), los 3 últimos con inasistencia justificada.

La Presidenta informa que se aprueba la iniciativa antes formulada en todos sus términos y solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, elabore la minuta correspondiente y la envíe a las instancias competentes.

3.- René Frías Bencomo (P.N.A.), quien da lectura a una iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Ayuntamiento de Chihuahua, a fin de que a través del Fideicomiso Metropolitano Tres Presas, en cumplimiento a sus facultades y atribuciones, realice las acciones necesarias para garantizar la seguridad de los usuarios y las instalaciones y, de esa manera, lograr la preservación en buen estado de los parques El Reliz, El Encino y El Rejón, lugares emblemáticos de la capital del Estado. La solicita de urgente resolución.

La Segunda Secretaria, por instrucciones de la Presidencia, pregunta a las y los Legisladores si están de acuerdo con la solicitud de la iniciadora, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución, lo cual se aprueba por unanimidad, al registrarse el siguiente resultado:

22 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Gustavo

De la Rosa Hickerson (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Obed Lara Chávez (INDEP), Martha Josefina Lemus Gurrola (INDEP), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Sáenz Moriel (INDEP), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).

11 no registrados, de las y los legisladores: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Misael Máynez Cano (INDEP), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.) y Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.), los 3 últimos con inasistencia justificada.

Al someterse a la consideración del Pleno el contenido de la iniciativa, esta se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

19 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (INDEP), Misael Máynez Cano (INDEP), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).

14 no registrados, de las y los legisladores: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Obed Lara Chávez (INDEP), Leticia Ochoa Martínez

(MORENA), Marisela Sáenz Moriel (INDEP), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.) y Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.), los 3 últimos con inasistencia justificada.

La Presidenta en funciones, informa que se aprueba la iniciativa antes formulada en todos sus términos y solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, elabore la minuta correspondiente y la envíe a las instancias competentes.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de asuntos generales, se concede el uso de la palabra al Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), quien presenta un posicionamiento a fin de exhortar al Poder Judicial del Estado de Chihuahua y a la Fiscalía General del Estado, para que de conformidad con la normatividad aplicable, se aboquen a la celebración de inmediato a la audiencia inicial en la causa que se instruye en contra de "la señorita Campos y/u otros investigados en la causa No. 2821/2020".

La Presidenta informa que recibe el asunto planteado y que, en su caso, se le otorgará el trámite correspondiente.

Habiéndose desahogado todos los puntos del orden de día, la Presidenta cita a las y los integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura, a la próxima sesión que se realizará el día lunes 29 de marzo del año en curso, a las 11:00 horas, la cual se llevará a cabo exclusivamente en la modalidad de acceso remoto o virtual.

Siendo las doce horas con treinta minutos del día de la fecha, se levanta la sesión.

Presidenta, Dip. Blanca Gámez Gutiérrez; Primera Secretaria, Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino; Segunda Secretaria, Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz].

## **5.**

### **CORRESPONDENCIA**

**- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Para continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día, solicito a la Segunda Secretaria, Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata, verifique si las y los legisladores han tenido conocimiento de la correspondencia recibida por este Cuerpo Colegiado.

**- La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en**

**funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a las legisladoras y los legisladores, si todos han tenido conocimiento de la correspondencia recibida por este Cuerpo Colegiado... -perdón- Colegiado, favor de expresarlo levantando la mano.

[Levantando la mano, los legisladores indican contar con los documentos referidos].

Informo a la Presidencia, que las y los diputados han tenido conocimiento de la correspondencia recibida por este Cuerpo Colegiado.

**- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Gracias, Diputada Secretaria.

Le solicito se sirva a otorgarle el trámite correspondiente.

[CORRESPONDENCIA.

29 de marzo de 2021

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

A) Gobierno del Estado

1. Oficio No. TEE/P23/2021, que remite el Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, mediante el cual envía el Informe de Actividades 2020, del citado Tribunal].

## **6.**

### **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS**

**- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Continuando con el siguiente punto del orden del día relativo a la presentación de iniciativas, procederé a conceder el uso de la palabra a las y los diputados de conformidad al orden del día aprobado en su oportunidad. En primer lugar, se concede el uso de la palabra al Diputado Fernando Álvarez Monje.

**- El C. Dip. Fernando Álvarez Monje.- P.A.N.:** Presidenta, podrá cambiarme el turno porque no tengo listo el documento todavía.

**- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Sí, como no Diputado.

A continuación, haré el uso de la palabra para dar lectura a la iniciativa que he preparado, solicito al primer... a la Primera Vicepresidencia, al Diputado Omar Bazán, asuma las funciones de la Presidencia.

- **El C. Dip. Fernando Álvarez Monje.- P.A.N.:** Gracias.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Gracias, Diputado.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez.- P.A.N.:**

Honorable Congreso del Estado  
Presente.-

Quien suscribe, Blanca Gámez Gutiérrez, Diputada de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68, fracción I de la Constitución Política del Estado; así como 167, fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudo ante esta Honorable Representación Popular, a efecto de presentar iniciativa con carácter de punto de acuerdo de urgente resolución, a fin de exhortar de manera respetuosa, al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua, así como a la Fiscalía General del Estado de Chihuahua a través de sus titulares, con la intención de salvaguardar el derecho de convivencia que poseen niñas, niños y adolescentes para con sus padres y familia ampliada, lo que realizamos al tenor de la siguiente

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

A raíz de la situación que prevalece en el estado y en el país debido a la epidemia generada por el virus SARS-COV2, han sido dictadas diversas recomendaciones entre las cuales destacan el permanecer en casa; sin embargo en fechas recientes se han acercado a nosotros padres y madres con la intención de que se agilicen los tiempos para poder ver a sus hijas e hijos por lo tardado que llegan a ser los trámites para establecer los regímenes de convivencias, refiriendo la problemática que ha generado las

medidas adoptadas por la contingencia sanitaria.

Solicito a la Presidencia, me conceda de conformidad con el artículo 176 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, hacer un resumen de los antecedentes.

- **El C. Dip. Omar Bazán Flores, en funciones de Presidente.- P.R.I.:** Adelante.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez.- P.A.N.:** Gracias, Diputado Presidente.

No somos ajenos a las disposiciones que la legislación que regula el procedimiento en materia Familiar en el Estado de Chihuahua, así como a la carga de trabajo que guardan tribunales del orden familiar y aquellas salas que resuelven los recursos que derivan de la tramitación de los juicios ante dichos tribunales de primera instancia.

Atentas a dicha problemática, es necesario destacar que, en materia de derechos humanos, el Estado Mexicano ha suscrito una gran cantidad de instrumentos internacionales, debiéndose destacar aquellos que refieren a grupos vulnerables, como son niñas, niños y adolescentes. Debemos atender la importancia que existe entre la correlación en el reconocimiento de dichos ordenamientos y la vinculación a los órganos encargados de la impartición de justicia, pues son los órganos jurisdiccionales, a través de sus operadores, quienes tienen la encomienda de garantizar esos derechos, de la manera más amplia a la persona, por lo que se debe entender que, dicha obligación se trata de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.

Desde las demandas de guarda y custodia, derechos de visita o convivencia, alimentos, retención, sustracción de personas menores de edad por parte de alguno de los progenitores, lesiones, violencia familiar, aquellas que derivan de omisiones y actos inten... intencionados, son las más recurridas en el tema, lo que obliga a la autoridad jurisdiccional a priorizar el derecho a la protección, lo que supone que toda persona

menor de edad, deberá ser protegida contra toda forma de sufrimiento, abuso o descuido, incluidos el descuido físico, psicológico, mental y emocional; así como aquella posibilidad de desarrollarse en forma armoniosa, es decir, que tenga derecho a crecer en un ambiente sano y con un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social. Así pues, encontramos tres problemas principales a los que haremos referencia a continuación.

En primer lugar, debemos destacar que el interés superior de la niñez se traduce en buscar el bienestar y óptimo desarrollo de las personas menores de edad, por lo que al presentarse una controversia que genere una limitación a la guarda y custodia o bien, al régimen de visitas y convivencias, los juzgadores deben privilegiar el interés superior de las personas menores involucradas, dándoles preferencia sobre cualquier derecho procesal de carácter objetivo, incluso, dictar las medidas cautelares o providencias para evitar que se sigan afectando los derechos de los niños y niñas.

De igual manera, debemos atender los efectos que la pandemia generada por el virus SARS-CoV2, lo cual nos obliga al resguardo domiciliario, por lo que la idea principal ha sido el resguardo de niñas y niños en el domicilio particular el mayor tiempo posible, por lo que al estar sujetos tanto padres, como madres, a un régimen de visitas y convivencias, atendiendo al interés superior de la niñez, es imperante privilegiar la salud sobre el derecho de convivir con su progenitor. De esta manera, el órgano jurisdiccional debe procurar, en todo momento, el resguardo del infante y dictar aquellas providencias necesarias para la convivencia a distancia a través de los medios de comunicación disponibles a través de video llamadas o bien, reuniones virtuales en alguna de las plataformas electrónicas que brinden dicha posibilidad, por lo que la obligación del progenitor que tiene a su cargo el cuidado de la persona menor, deberá permitir el sano desarrollo de las convivencias por estos medios electrónicos de

manera que se lleven a cabo en forma libre y espontánea.

Entendemos la necesidad de salvaguardar íntegramente a las víctimas de violencia, a través de mecanismos que prevengan y en su caso, interrumpan la consumación de la misma y con ello evitar la comisión de un delito derivado de un acontecimiento violento, por lo que el órgano jurisdiccional deberá conceder las órdenes de protección y medidas necesarias que garanticen a las víctimas que hayan resentido en su persona y aquellas que se encuentren en riesgo de sufrirlo, mismas que deberán otorgarse de manera inmediata. Es en el contexto de las conductas negativas cometidas en perjuicio de la niñez, que los demás miembros del núcleo familiar se ven afectados, como es el caso de abuelas, abuelos, quienes en la mayoría de los casos son ajenos a las circunstancias por las que dichas medidas fueron impuestas.

Es un hecho que, existen familias que han dejado de ver y convivir con sus hijas, hijos, mismos que a su vez son nietas, nietos, sobrinas o sobrinos y existen personas que guardan esa esperanza de poder... de poder ver y convivir con sus niñas y niños. Es claro que, existen situaciones distintas a la protección familiar, como son aquellas situaciones anómalas que generan consecuencias irreparables en la vida de la niñez, a través de la utilización de los mecanismos previstos en la Ley como herramienta o medio de venganza o castigo por parte de un progenitor a otro progenitor, ya sea por la separación o bien, en casos de divorcio.

Destacamos que, el interés superior de la niñez es un principio especial respecto de niñas, niños y adolescentes, que contempla la legislación adjetiva en nuestro Estado, es decir, el Código de Procedimientos Familiares, el cual debe ser interpretado como el principio rector-guía.

Es necesario incentivar la promoción de políticas de unidad y estabilidad familiar, con la finalidad de fortalecer el desarrollo humano. Así, el hecho de que el menor... de que la persona menor tenga

la certeza de que su progenitor... de quien es su progenitor, constituye un principio de orden público que es parte del núcleo esencial del derecho fundamental a la personalidad jurídica, cuya importancia no solo radica en la posibilidad de solicitar y recibir información sobre su origen, la identidad de sus padres y el reconocimiento de su origen gene... genético, sino que a partir de estos elementos puede derivarse, por una parte, su derecho a tener una nacionalidad y, por otra, el derecho a que sus ascendientes satisfagan sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento, para su desarrollo pleno e integral.

De acuerdo con el contenido expuesto en el párrafo que antecede, debe ponderarse que, los sujetos titulares del derecho de convivir con los parientes corresponde a las niñas y los niños, ya que de esta manera pueden existir situaciones o circunstancias que afiancen su desarrollo, dignidad y respeto a sus derechos, de modo que se garantice un entorno de seguridad, afecto y salud.

Por ello se sostiene que este derecho de la infancia a crecer en un entorno de afecto justo a su familia y asegurar su goce efectivo, será una base que fortalezca el desarrollo humano a través del aseguramiento de goce afectivo, por ello debe atenderse al interés superior de la niñez esa convivencia no solo con sus progenitores, sino también con su familia ampliada en la que padre, madre, hermanos, abuelos y demás integrantes de la institución familiar puedan procurarse el desarrollo humano de la niña, niño y adolescente.

Debe existir colaboración entre juzgados del ramo Familiar y Penal, en el caso de medidas cautelares y derechos de convivencia que puedan afectar o entorpecer una u otra medida.

Es por lo anteriormente expuesto y fundado que, ponemos a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa, el siguiente proyecto de urgente resolución con carácter de

Acuerdo:

Primero.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa, al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua a través de su titular, a fin de que se haga un respetuoso llamado a Jueces y Juezas de primera instancia, así como a Magistrados y Magistradas que, conozcan de los asuntos en los que se ve involucrado el derecho de convivencia de niñas, niños y adolescentes con sus progenitores y familia ampliada, para que en la medida en que sea posible y atendiendo las particularidades de cada asunto, prioricen la resolución en aquellos casos en los que se advierta la vulneración de los derechos de convivencia.

Segundo.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa, al titular de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, a través de las Fiscalías de Distrito por zonas, a fin de que en aquellas Unidades Especializadas de Investigación, en cuyo encargo se encuentre la investigación del delito de retención y sustracción de personas menores de edad o de que no tiene la capacidad para comprender el significado del hecho, así como del incumplimiento de obligaciones alimenticias se realicen sin demora las diligencias necesarias para la integración de las carpetas de investigación y se ejerza la acción penal en contra de las personas probablemente responsables, a fin de hacer prevalecer el interés superior de la niñez.

Económico.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la minuta de acuerdo correspondiente.

Dado en sesión virtual y/o de acceso remoto del Poder Legislativo de Chihuahua, a los 29 días del mes de marzo del año 2021.

Atentamente. Las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Es cuanto, Presidente.

[Texto íntegro de la iniciativa presentada]:

[H. CONGRESO DEL ESTADODE CHIHUAHUA

P R E S E N T E.-

Quien suscribe, Blanca Amelia Gámez Gutiérrez, Diputada de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68, fracción I de la Constitución Política del Estado, así como 167, fracción I, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudo ante esta Honorable Representación Popular, a efecto de presentar Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo de Urgente Resolución, a fin de exhortar de manera respetuosa, al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua, así como a la Fiscalía General del Estado de Chihuahua a través de sus titulares, con la intención de salvaguardar el derecho de convivencia que poseen niñas, niños y adolescentes para con sus padres y familia ampliada, lo que realizamos al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

A raíz de la situación que prevalece en el estado y en el país debido a la epidemia generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) han sido dictadas diversas recomendaciones entre las cuales destacan el permanecer en casa; sin embargo en fechas recientes se han acercado a nosotros padres y madres con la intención de que se agilicen los tiempos para poder ver a sus hijas e hijos por lo tardado que llegan a ser los trámites para establecer los regímenes de convivencias, refiriendo la problemática que ha generado las medidas adoptadas por la contingencia sanitaria.

No somos ajenos a las disposiciones que la legislación que regula el procedimiento en materia Familiar en el Estado de Chihuahua, así como a la carga de trabajo que guardan tribunales del orden familiar y aquellas salas que resuelven los recursos que derivan de la tramitación de los juicios ante dichos tribunales de primera instancia.

Atento a dicha problemática, es necesario destacar que, en materia de derechos humanos, el Estado Mexicano ha suscrito una gran cantidad de instrumentos internacionales, debiéndose destacar aquellos que refieren a grupos vulnerables, como son niñas, niños y adolescentes. Debemos atender la importancia que existe entre la correlación en el reconocimiento de dichos ordenamientos y la vinculación a los órganos encargados de la impartición de justicia, pues son los órganos jurisdiccionales, a través de sus operadores, quienes tienen la encomienda

de garantizar esos derechos, de la manera más amplia a la persona, por lo que se debe entender que, dicha obligación se trata de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.

Es un hecho indudable que, las familias representan la base primordial para el desarrollo del ser humano. No obstante, la realidad actual, nos indica la disgregación familiar, suele ser un reflejo de una crisis que enfrenta esta gran institución que es la familia con la ruptura o la interrupción ya sea intencionada o derivada de procedimientos jurisdiccionales, lo cual deteriora de manera irreparable los vínculos afectivos entre los integrantes de una familia.

Desde las demandas de guarda y custodia, derechos de visita o convivencia, alimentos, retención, sustracción de personas menores de edad por parte de alguno de los progenitores, lesiones, violencia familiar, aquellas que derivan de omisiones y actos intencionados, son las más recurridas en el tema, lo que obliga a la autoridad jurisdiccional a priorizar el derecho a la protección, lo que supone que toda persona menor de edad, deberá ser protegida contra toda forma de sufrimiento, abuso o descuido, incluidos el descuido físico, psicológico, mental y emocional; así como aquella posibilidad de desarrollarse en forma armoniosa, es decir, que tenga derecho a crecer en un ambiente sano y con un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.<sup>(1)</sup> Así pues, encontramos tres problemas principales a los que haremos referencia a continuación.

En primer lugar, debemos destacar que el interés superior de la niñez se traduce en buscar el bienestar y óptimo desarrollo de las personas menores de edad, por lo que al presentarse una controversia que genere una limitación a la guarda y custodia o bien, al régimen de visitas y convivencias, los juzgadores deben privilegiar el interés superior de las personas menores involucradas, dándoles preferencia sobre cualquier derecho procesal de carácter objetivo, incluso, dictar las medidas cautelares o providencias para evitar que se sigan afectando los derechos de los niños o niñas.<sup>(2)</sup>

De igual manera, debemos atender los efectos que la pandemia generada por el virus SARS-CoV2, lo cual nos obliga al resguardo domiciliario, por lo que la idea principal ha sido el resguardo de niñas y niños en el domicilio particular el mayor tiempo posible, por lo que al estar sujetos tanto padres, como

madres, a un régimen de visitas y convivencias, atendiendo al interés superior de la niñez, es imperante privilegiar la salud sobre el derecho de convivir con su progenitor. De esta manera, el órgano jurisdiccional debe procurar, en todo momento, el resguardo del infante y dictar aquellas providencias necesarias para la convivencia a distancia a través de los medios de comunicación disponibles a través de video llamadas o bien, reuniones virtuales en alguna de las plataformas electrónicas que brinden dicha posibilidad, por lo que la obligación del progenitor que tiene a su cargo el cuidado de la persona menor, deberá permitir el sano desarrollo de las convivencias por estos medios electrónicos de manera que se lleven a cabo en forma libre y espontánea.<sup>(3)</sup>

Entendemos la necesidad de salvaguardar íntegramente a las víctimas de violencia, a través de mecanismos que prevengan y en su caso, interrumpan la consumación de la misma y con ello evitar la comisión de un delito derivado de un acontecimiento violento, por lo que el órgano jurisdiccional deberá conceder las órdenes de protección y medidas necesarias que garanticen a las víctimas que hayan resentido en su persona y aquellas que se encuentren en riesgo de sufrirlo, mismas que deberán otorgarse de manera inmediata. Es en el contexto de las conductas negativas cometidas en perjuicio de la niñez, que los demás miembros del núcleo familiar se ven afectados, como es el caso de abuelas, abuelos, quienes, en la mayoría de los casos, son ajenos a las circunstancias por las que dichas medidas fueron impuestas.

Es un hecho que, existen familias que han dejado de ver y convivir con sus hijas, hijos, mismos que a su vez son nietas, nietos, sobrinas o sobrinos, y existen personas que guardan esa esperanza de poder ver y convivir con sus niñas y niños. Es claro que, existen situaciones distintas a la protección familiar, como son aquellas situaciones anómalas que generan consecuencias irreparables en la vida de la niñez, a través de la utilización de los mecanismos previstos en la Ley como herramienta o medio de venganza o castigo por parte de un progenitor a otro progenitor, ya sea por la separación o bien, en casos de divorcio.

Debemos comprender que, cuando un matrimonio concluye a través de la sentencia de divorcio, no significa que la familia se extinga y surja una definición diversa, ya que, ante esta separación inminente, supone un antes, un durante y un después en la relación de los miembros que constituyen

una familia. Por ello es necesario poner más atención en la interacción que deberá prevalecer posterior a dicha separación entre cónyuges, o cualquiera unión derivada de relaciones afectivas y que tengan en común descendencia, cualquiera que sea la figura jurídica que le dio origen. Por ello, se estima necesario el fortalecimiento de esa interacción posterior a la separación, lo cual deberá ser lo más benéfico para la parte con mayor vulnerabilidad como son niñas, niños y adolescentes, por lo que la armonía en el ejercicio de la guarda y custodia es primordial que se ejerza de manera armónica y organizada.

Destacamos que, el interés superior de la niñez es un principio especial respecto de las niñas, niños y adolescentes, que contempla la legislación adjetiva en nuestro Estado, es decir, el Código de Procedimientos Familiares, el cual debe ser interpretado como el principio rector-guía.

Debemos tener claridad respecto de aquellos procesos, en los que la integridad física, psicoemocional y sexual de las niñas, niños y adolescentes, en los que la imposición de medidas cautelares de prevención y protección son necesarias y de las cuales no forman parte de la discusión, ya que su resolución deberá ser atendida a través de la protección reforzada y atento a las disposiciones de carácter nacional, internacional, que contempla el principio del interés superior de la niñez.

Es necesario incentivar la promoción de políticas de unidad y estabilidad familiar, con la finalidad de fortalecer el desarrollo humano. Así, el hecho de que la persona menor tenga la certeza de quien es su progenitor, constituye un principio de orden público que es parte del núcleo esencial del derecho fundamental a la personalidad jurídica, cuya importancia no solo radica en la posibilidad de solicitar y recibir información sobre su origen, la identidad de sus padres y el reconocimiento de su origen genético, sino que a partir de esos elementos puede derivarse, por una parte, su derecho a tener una nacionalidad y, por otra, el derecho a que sus ascendientes satisfagan sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento, para su desarrollo pleno e integral.<sup>(4)</sup>

De acuerdo con el contenido expuesto en el párrafo que antecede, debe ponderarse que, los sujetos titulares del derecho de convivir con los parientes corresponde a las niñas y los niños, ya que de esta manera pueden existir situaciones o circunstancias que afiancen su desarrollo, dignidad y respeto

a sus derechos, de modo que se garantice un entorno de seguridad, afecto y salud. Por ello se sostiene que, este derecho de la infancia a crecer en un entorno de afecto justo a su familia y asegurar su goce efectivo será una base que fortalezca el desarrollo humano a través del aseguramiento de goce afectivo, por ello debe atenderse al interés superior de la niñez esa convivencia no solo con sus progenitores, sino también con su familia ampliada en la que padre, madre, hermanos, abuelos y demás integrantes de la institución familiar puedan procurarse el desarrollo humano de la niña, niño y adolescente.

No olvidemos que, la niñez tiene derecho desde que nace, a adquirir una nacionalidad y en la medida de lo posible a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos, y que es el Estado quien deberá adoptar todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos de la niña y el niño a preservar las relaciones familiares atendiendo el interés superior de la niñez, quienes deberán recibir la protección y asistencia necesarias, incluyendo la familia ampliada como vehículo para afianzar su desarrollo y dignidad.<sup>(5)</sup>

Debe existir colaboración entre juzgados del ramo Familiar y Penal, en el caso de medidas cautelares y derechos de convivencia que puedan afectar o entorpecer una u otra medida.

Es por lo anteriormente expuesto y fundado que, ponemos a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa, el siguiente proyecto de Urgente Resolución con carácter de:

#### ACUERDO

PRIMERO. - La Sexagésima Sexta Legislatura del honorable Congreso del Estado de Chihuahua, Exhorta de manera respetuosa, al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua a través de su titular, a fin de que se haga un respetuoso llamado a Jueces y Juezas de primera instancia, así como a Magistrados y Magistradas que, conozcan de los asuntos en los que se ve involucrado el derecho de convivencia de niñas, niños y adolescentes con sus progenitores y familia ampliada, para que en la medida en que sea posible y atendiendo las particularidades de cada asunto, prioricen la resolución en aquellos casos en los que se advierta la vulneración de los derechos de convivencia.

SEGUNDO. - La Sexagésima Sexta Legislatura del honorable

Congreso del Estado de Chihuahua, Exhorta de manera respetuosa, al titular de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, a través de las Fiscalías de Distrito por zonas, a fin de que en aquellas Unidades Especializadas de Investigación, en cuyo encargo se encuentre la investigación del delito de retención y sustracción de personas menores de edad o de que no tiene la capacidad para comprender el significado del hecho, así como del incumplimiento de obligaciones alimenticias se realicen sin demora las diligencias necesarias para la integración de las carpetas de investigación y se ejerza la acción penal en contra de las personas probablemente responsables, a fin de hacer prevalecer el interés superior de la niñez.

Económico. Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

D A D O en Sesión Virtual y/o de Acceso Remoto del Poder Legislativo de Chihuahua, a los 29 días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE. DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ, DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS, DIP. PATRICIA GLORIA JURADO, DIP. GEORGINA ALEJANDR BUJANDA RÍOS, DIP. JORGE CARLOS SOTO PRIETO, DIP. MIGUEL FRANCISCO LA TORRE SÁENZ, DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO, DIP. JESÚS ALBERTO VALENCIANO GARCÍA, DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA, DIP. FERNANDO ÁLVAREZ MONJE , DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ].

[Pies de página del documento]:

(1) Código de procedimientos Familiares del Estado de Chihuahua, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el día 23 de julio de 2014, bajo el numero 59, artículo 2.

(2) Tesis: I.3o.C.398 C. Gaceta del Semanario Judicial de la Federación. Decima Época. Libro 73, Tomo II, página 1034, diciembre de 2019. Registro 2021214.

(3) Tesis: XVII.1o.C.T.36 C. Gaceta del semanario Judicial de la Federación. Decima Época. Libro 78, Tomo II, Pagina 977, septiembre de 2020. Registro 2022082.

(4) Tesis: 1a. CXLII/2007. Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Novena época. Tomo XXVI, pagina 260, julio de 2207. Registro 172050.

(5) Convención sobre los Derechos del Niño. Ratificada por el Estado mexicano y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 1991. Artículos 4o, 5o, 7o y 8o.

**- El C. Dip. Omar Bazán Flores, en funciones de**

**Presidente.- P.R.I.:** Gracias.

Solcito a la Primera Secretaria, proceda de conformidad con lo señalado en el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, si es de considerarse si este asunto es de urgente resolución e informe a esta Presidencia el resultado de la votación.

**- La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:**Procede... Procederé a nombrar a cada una de las y los diputados para que manifiesten de viva voz el sentido de su voto; es decir, a favor en contra, o abstención, respecto a si están de acuerdo con la solicitud formulada por la Diputada Blanca Gámez Gutiérrez, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución, de conformidad a lo que establece el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Diputado Rubén Aguilar Jiménez.

**- El C. Dip. Rubén Aguilar Jiménez.- P.T.:** De acuerdo.

**- La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Fernando Álvarez Monje.

**- El C. Dip. Fernando Álvarez Monje.- P.A.N.:** A favor.

**- La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Omar Bazán Flores.

**- El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.:** A favor.

**- La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos.

**- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos.- P.A.N.:** A favor.

**- La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.:**

Diputado Benjamín Carrera Chávez.

**- El C. Dip. Benjamín Carrera Chávez.- MORENA:** A favor.

**- La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Francisco Humberto Chávez Herrera.

La de la voz, a favor.

Diputado Miguel Ángel Colunga Martínez.

Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson.

Diputada Ana Carmen Estrada García.

**- La C. Dip. Ana Carmen Estrada García.- MORENA:** A favor.

**- La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado René Frías Bencomo.

**- El C. Dip. René Frías Bencomo.- P.N.A.:** A favor.

**- La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputada Blanca Gámez Gutiérrez.

**- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez.- P.A.N.:** A favor.

**- La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz.

**- La C. Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz.- P.R.I.:** A favor.

**- La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Alejandro Gloria González.

Diputada Carmen Rocío González Alonso.

**- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso.- P.A.N.:** A favor.

**- La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en**

**funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.:** Gracias  
Diputada.

Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso.

- **La C. Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.:**  
Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz.

- **El C. Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz.- P.A.N.:** A favor Diputada.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.:** Gracias,  
Diputado.

Diputado Obed Lara Chávez.

- **El C. Dip. Obed Lara Chávez.- INDEP:** A favor,  
Diputada.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.:** Gracias,  
Diputado.

Diputada Martha Josefina Lemus Gurrola.

- **La C. Dip. Martha Josefina Lemus Gurrola.- INDEP:** A favor.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado  
Misael Máñez Cano.

- **El C. Dip. Misael Máñez Cano.- INDEP:** A favor.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.:**  
Diputada Janet Francis Mendoza Berber.

- **La C. Dip. Janet Francis Mendoza Berber.- MORENA:** A favor.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.:**  
Diputada Leticia Ochoa Martínez.

Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.- P.T.:**  
A favor.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.:**  
Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado.

Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.

Diputado Jorge Carlos Soto Prieto.

- **EL C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.- M.C.:** Perdón, a favor.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.:** Gracias,  
Diputada.

Diputada Marisela Terrazas Muñoz.

- **La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.:**  
Diputado Jesús Alberto Valenciano García.

- **El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.:**  
Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.

Diputado Jesús Velázquez Rodríguez.

- **El C. Dip. Jesús Velázquez Rodríguez.- P.R.I.:**  
A favor, Diputada.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.:** Gracias,  
Diputado.

Diputado Jesús Villareal Macías.

- **El C. Dip. Jesús Villareal Macías.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.:** Informo a la Presidencia...

- **La C. Dip. Leticia Ochoa Martínez.- MORENA:** Diputada, disculpe...

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.:** Si.

- **La C. Dip. Leticia Ochoa Martínez.- MORENA:** La Diputada Leticia Ochoa, ¿tomó... tomó mi voto a favor?.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.:** Así es, Diputada.

- **La C. Dip. Leticia Ochoa Martínez.- MORENA:** Muy amable, gracias.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.:** Informo a la Presidencia que se han manifestado 28 [27] votos a favor, cero votos en contar y cero abstenciones respecto a que el asunto en cuestión se considera que tiene carácter de urgente resolución.

[Se manifiestan 27 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Obed Lara Chávez (INDEP), Martha Josefina Lemus Gurrola (INDEP), Misael Máynez Cano (INDEP), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Jorge

Carlos Soto Prieto (P.A.N.) Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.), y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).

6 no registrados, de las y los legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA) y Marisela Sáenz Moriel (INDEP), esta última con inasistencia justificada.]

- **El C. Dip. Omar Bazán Flores, en funciones de Presidente.- P.R.I.:** Muy bien.

En atención a lo mismo solicito a la Primera Secretaría se sirva a someter a consideración del Pleno la iniciativa presentada, para darle el trámite legal que corresponda.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.:** Yo creo, tendría que tomar la votación para el contenido de la iniciativa, Diputado Presidente.

- **El C. Dip. Omar Bazán Flores, en funciones de Presidente.- P.R.I.:** Es correcto, adelante, por favor.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.:** Si.

A continuación, procederé a nombrar a cada una de las y los diputados, para que manifiesten de viva voz el sentido de su voto, es decir, a favor, en contra o abstención, respecto al contenido de la iniciativa antes formulada.

Diputado Rubén Aguilar Jiménez.

- **El C. Dip. Rubén Aguilar Jiménez.- P.T.:** A favor.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Luis Alberto Aguilar Lozoya.

Diputado Fernando Álvarez Monje.

- **El C. Dip. Fernando Álvarez Monje.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Omar Bazán Flores.

- **El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.:** A favor.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos.

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Benjamín Carrera Chávez.

- **El C. Dip. Benjamín Carrera Chávez.- MORENA:** A favor.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Francisco Humberto Chávez Herrera.

La de la voz, a favor.

Diputado Miguel Ángel Colunga Martínez.

Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson.

Diputada Ana Carmen Estrada García.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García.- MORENA:** A favor.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado René Frías Bencomo.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo.- P.N.A.:** A favor.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputada Blanca Gámez Gutiérrez.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.:**

Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz.

- **La C. Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz.- P.R.I.:** A favor, Diputada.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.:** Gracias, Diputada.

Diputado Alejandro Gloria González.

Diputada Carmen Rocío González Alonso.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso.

- **La C. Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz.

- **El C. Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz.- P.A.N.:** A favor Diputada.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.:** Gracias, Diputado.

Diputado Obed Lara Chávez.

- **El C. Dip. Obed Lara Chávez.- INDEP:** A favor.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputada Martha Josefina Lemus Gurrola.

- **La C. Dip. Martha Josefina Lemus Gurrola.- INDEP:** A favor.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Misael Máñez Cano.

- **El C. Dip. Misael Máñez Cano.- INDEP:** A favor.

- La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.: Gracias Diputado.

Diputada Janet Francis Mendoza Berber.

- La C. Dip. Janet Francis Mendoza Berber.- MORENA: A favor.

- La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.: Diputada Leticia Ochoa Martínez.

- La C. Dip. Leticia Ochoa Martínez.- MORENA: A favor.

- La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.: Gracias Diputada.

Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.

- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.- P.T.: A favor.

- La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.: Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado.

- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado.- M.C.: A favor.

- La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.: Gracias, Diputado.

Diputada Marisela, perdón.

Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.

- La C. Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.- M.C.: A favor.

- La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.: Diputado Jorge Carlos Soto Prieto.

- EL C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto.- P.A.N.: A favor.

- La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.: Diputada Marisela Terrazas Muñoz.

- La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.- P.A.N.: A favor.

- La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.: Diputado Jesús Alberto Valenciano García.

- El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García.- P.A.N.: A favor.

- La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.: Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.

Diputado Jesús Velázquez Rodríguez.

- El C. Dip. Jesús Velázquez Rodríguez.- P.R.I.: A favor, Diputada.

- La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.: Gracias, Diputado.

Diputado Jesús Villareal Macías.

- El C. Dip. Jesús Villareal Macías.- P.A.N.: A favor.

- La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Primera Secretaria.- P.R.I.: Gracias, Diputado.

Informo a la presidencia que se han manifestado 24 [27] votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

[Se manifiestan 27 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Carmen Rocio González Alonso (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso

(P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Obed Lara Chávez (INDEP), Martha Josefina Lemus Gurrola (INDEP), Misael Máynez Cano (INDEP), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).

6 no registrados, de las y los legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA) y Marisela Sáenz Moriel (INDEP), esta última con inasistencia justificada.]

**- El C. Dip. Omar Bazán Flores, en funciones de Presidente.- P.R.I.:** Así es.

Se aprueba la iniciativa antes formulada en todos sus términos.

[Texto del Acuerdo No. LXVI/URGEN/0771/2021 II P.O.]:

[ACUERDO No. LXVI/URGEN/0771/2021 II P.O.

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

**A C U E R D A**

**PRIMERO.-** La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua, a través de su titular, a fin de que se haga un respetuoso llamado a Jueces y Juezas de primera instancia, así como a Magistrados y Magistradas que conozcan de los asuntos en los que se ve involucrado el derecho de convivencia de niñas, niños y adolescentes con sus progenitores y familia ampliada, para que en la medida en que sea posible y atendiendo las particularidades de cada asunto, prioricen la resolución en aquellos casos en los que se advierta la vulneración de los derechos de convivencia.

**SEGUNDO.-** La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa al titular de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, a través de las Fiscalías de Distrito por zonas, a fin de que en aquellas Unidades Especializadas de Investigación, en cuyo encargo se encuentre la investigación del delito de retención y sustracción de personas menores de edad o que no tienen la capacidad para comprender el significado del hecho, así como del incumplimiento de obligaciones alimenticias, se realicen sin demora las diligencias necesarias para la integración de las carpetas de investigación y se ejerza la acción penal en contra de las personas probablemente responsables, a fin de hacer prevalecer el interés superior de la niñez.

**TERCERO.-** Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

PRESIDENTA, DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ; EN FUNCIONES DE SECRETARIA, DIP. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA; EN FUNCIONES DE SECRETARIA, DIP. AMELIA DEYANIRA OZAETA DÍAZ].

Le solicitó a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos elaborar la minuta correspondiente y la envíe a las instancias correspondientes.

Gracias.

**- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Gracias, Diputado.

En segundo lugar, se concede el uso de la palabra al Diputado Fernando Álvarez Monje.

Adelante, Diputado.

**- El C. Dip. Fernando Álvarez Monje.- P.A.N.:** Muy amable Presidenta, muchas gracias.

Compañeras y compañeros buenos días.

Honorable Congreso del Estado de Chihuahua  
Presente.-

Quien suscribe Fernando Álvarez Monje, Diputado de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y en su representación de todos mis compañeros; en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 169 y 174, fracción I, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, comparezco ante esta Honorable Representación Popular para presentar punto de acuerdo de urgente resolución, a efecto de exhortar, respetuosamente, al titular del Poder Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud, a fin de que se considere a quienes deberán integrar las mesas directivas de casilla como los funcionarios y de las más representantes de partidos políticos, coaliciones e independientes, en el grupo prioritario del programa de vacunación nacional y local, con motivo de la presencia de la emergencia sanitaria que provoca la enfermedad denominada COVID-19, de conformidad con la siguiente

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

I.- El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud calificó como pandemia el brote de coronavirus SARS-CoV-2/COVID-19 por tal razón, emitió una serie de recomendaciones para su control.

II.- A partir del 23 de marzo del mismo año, tanto la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, como el Consejo de Salubridad General, han publicado en el Diario Oficial de la Federación diversos acuerdos, reconociendo y declarando, respectivamente, al COVID-19, como enfermedad grave de atención prioritaria, estableciendo medidas preventivas y en sí la emergencia sanitaria.

[inaudible]

Perdón.

III.- El 30 de julio de 2020, fue aprobado por el Consejo General INE/CG171/2020, Acuerdo por el que se aprueba la adenda precisiones operativas a la ECAE 2019-2020 y a la adenda de urna

electrónica, del proceso electoral local 2019-2020, que determinó en lo que interesa ajustes en la integración de Mesas Directivas de Casilla y capacitación electoral, todo con la finalidad de disminuir el contacto de las y los Capacitadores Asistentes Electorales con la ciudadanía al impartir la capacitación.

A finales del año pasado dio inicio el proceso electoral federal, así como el proceso electoral local, 2020-2021, cuya jornada electoral tendrá lugar, en ambos casos, el 06 de junio de este año en curso, de conformidad con lo que disponen los artículos 22, numeral 21; 25 numeral 1 y 273, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 18, numeral 1, de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua.

IV.- Para la integración de las mesas receptoras de votación el artículo 254, del cuerpo normativo en cita, establece el procedimiento para integrar las mesas directivas, mediante sorteo de un mes, que junto con el que le sigue serán tomados como base para la insaculación de los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla en cada sección electoral, se selecciona a un 13 por ciento de los ciudadanos de cada sección electoral, sin que en ningún caso pueda ser menor a 50. Así, a los ciudadanos que resulten seleccionados, se les convocará para que asistan a un curso de capacitación que se les impartirá del 9 de febrero al 31 de marzo del año de la elección.

Después las Juntas Distritales se seleccionan a los más aptos, prefiriendo a los de mayor escolaridad. El Consejo General, en febrero del año de la elección sorteará las 26 letras que comprende el alfabeto, a fin de obtener la letra a partir de la cual, con base en el apellido paterno, se seleccionará a los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla; de acuerdo a los resultados obtenidos en el sorteo a que se refiere el inciso anterior, las juntas distritales harán entre el 9 de febrero y el 4 de abril una siguiente relación de aquellos ciudadanos que, habiendo asistido a la capacitación correspondiente, no tengan impedimento alguno

para desempeñar el cargo, de esta relación, los consejos distritales insacularán a los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla, a más tardar el día 6 de abril; a más tardar el 8 de abril las juntas distritales integrarán las mesas directivas de casilla con los ciudadanos seleccionados.

De igual forma, la norma reglamentaria general en materia electoral, a partir del artículo 259, establece el procedimiento para el nombramiento de representantes ante las mesas directivas, una vez registrados sus candidatos, fórmulas y listas, y hasta trece días antes del día de la elección, teniendo el derecho, los partidos políticos y candidatos independientes, en la elección federal, a nombrar dos representantes propietarios y un suplente, ante cada mesa directiva de casilla y representantes generales propietarios; en la elección local de cada partido político, coalición, o candidato Independiente, según sea el caso, podrá acreditar un representante propietario y un suplente; los partidos políticos podrán acreditar en cada uno de los distritos electorales uninominales un representante general por cada diez casillas electorales ubicadas en las zonas urbanas y uno por cada cinco casillas rurales.

V.- Según el reporte del INE, el proceso electoral 2020-2021, representa un reto inédito en la historia de la democracia mexicana, puesto que se estima un universo de 94. Casi 95 millones de electores que podrán hacer valer su derecho a votar; asimismo, el voto de los mexicanos... de los mexicanos será recibido por más de 164... en más de 164 mil casillas y se prevé contar con la participación de más de 1 millón 400 mil ciudadanas y ciudadanos que, previo a ser doblemente insaculados, capacitados y designados, fungirán como funcionarios de las mesas directivas de casilla.

Toda esta información da una idea del número de personas que se encontrarán en algún momento en las casillas el día de la jornada electoral, de ahí la importancia de que se tome con la mayor seriedad la propuesta que hago mediante este punto de

acuerdo, como una medida urgente y adicional a las ya adoptadas por el Instituto Nacional Electoral.

VI.- Recientemente El gobierno de México, dio a conocer el documento titulado política nacional de vacunación contra el virus sars-cov-2, para la prevención de la COVID-19 en México, cuyo objeto es definir la política nacional de vacunación contra el virus que ocasiona la enfermedad infecciosa COVID-19. Se describen, entre otras, las recomendaciones del grupo técnico asesor de vacunas, la priorización de los grupos de población que se vacunarán. En dicho documento, en el capítulo priorización de población a vacunar, menciona los grupos a vacunar entre los que destacan trabajadores de salud, personas mayores de 80 años, entre otros.

Entre los grupos que aconseja vacunar el grupo asesor en materia de salud, no se da prioridad a quienes participarán como funcionarios y funcionarios de casilla, como tampoco a los representantes de los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes.

No obstante cabrán en algunos de los grupos de edad de la clasificación ya mencionada, sin embargo, además, se ha dado a conocer por las autoridades de salud federales, que las vacunas en mención, en menor número respecto al grueso de la población en el país, han llegado a México e inició su aplicación, hasta la fecha se ha vacunado únicamente al personal médico en primera línea de lucha de la pandemia y solamente en ciertos lugares a adultos mayores, afortunadamente aquí en chihuahua, ya se empezó también.

El proceso de vacunación es por demás lento, es por ello que al día de la jornada electoral se antoja difícil que quienes participarán en la recepción y vigilancia de las votaciones el primer domingo de junio del año en curso se encuentren totalmente vacunados, máxime si corresponden a distintos grupos de edades, por eso la importancia de que se haga el llamado a las autoridades federales a que se tomen en cuenta a dichos grupos entre los

que deben ser vacunados de manera prioritaria.

Por lo anteriormente expuesto someto a consideración de esta Honorable Representación Proporcional... Popular, perdón, el siguiente punto de acuerdo de urgente resolución:

Único.- Se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud, a efecto de que se considere a quienes deberán integrar las mesas directivas de casilla como funcionarios y funcionarias, además de las y los representantes de partidos políticos, coaliciones e independientes, en el grupo prioritario del programa de vacunación nacional y local, con motivo de la presencia de la emergencia sanitaria que provoca la enfermedad denominada Covid 19.

Esto como les digo compañeros es este, una contribución que pudiera ser nuestro... este Congreso... esta Legislatura, para en una situación como ésta, que es de relevancia como son las elecciones locales, no haya ningún pretexto para que la gente no tenga miedo a acudir a votar, hacer uso de ese derecho o esa obligación como se quiera ver. Para efecto de contribuir con nuestra democracia en el Estado de Chihuahua.

Atentamente, el Diputado Fernando Álvarez Monje, y mis compañeros diputados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, más quien se quiera suscribir o adherir a este punto de acuerdo.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

[Texto íntegro de la iniciativa presentada]:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
P R E S E N T E.-

Quien suscribe Fernando Álvarez Monje, diputado de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y en su representación; en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 169 y 174 fracción I, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, comparezco ante esta Honorable Representación Popular para presentar Punto de Acuerdo de Urgente Resolución, a efecto de exhortar,

respetuosamente, al titular del Poder Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud, a fin de que se considere a quienes deberán integrar las mesas directivas de casilla como funcionarios y funcionarias, además de las y los representantes de partidos políticos, coaliciones e independientes, en el grupo prioritario del programa de vacunación nacional y local, con motivo de la presencia de la emergencia sanitaria que provoca la enfermedad denominada Covid 19, de conformidad con la siguiente

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I.- El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud calificó como pandemia el brote de coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19) por tal razón, emitió una serie de recomendaciones para su control.

II.- A partir del 23 de marzo de 2020, tanto la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, como el Consejo de Salubridad General, han publicado en el Diario Oficial de la Federación diversos acuerdos, reconociendo y declarando, respectivamente, al COVID-19, como enfermedad grave de atención prioritaria, estableciendo medidas preventivas y en sí la emergencia sanitaria.

III.- El 30 de julio de 2020, fue aprobado por el Consejo General "INE/CG171/2020, Acuerdo por el que se aprueba la "ADENDA PRECISIONES OPERATIVAS A LA ECAE 2019-2020 Y A LA ADENDA DE URNA ELECTRÓNICA, DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2019-2020", que determinó en lo que interesa ajustes en la integración de Mesas Directivas de Casilla y capacitación electoral, todo con la finalidad de disminuir el contacto de las y los Capacitadores Asistentes Electorales con la ciudadanía al impartir la capacitación.

A finales del año próximo pasado dio inicio el proceso electoral federal, así como el proceso electoral local, 2020-2021, cuya jornada electoral tendrá lugar, en ambos casos, el 06 de junio del año en curso, de conformidad con lo que disponen los artículos 22, numeral 1; 25 numeral 1 y 273, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 18, numeral 1), de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua, correspondientemente. (1) (2)

IV.- Para la integración de las mesas receptoras de votación el artículo 254, del cuerpo normativo en cita, establece el procedimiento para integrar las mesas directivas de casilla,

mediante sorteo de un mes, que junto con el que le sigue serán tomados como base para la insaculación de los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla en cada sección electoral, se selecciona a un 13 por ciento de ciudadanos de cada sección electoral, sin que en ningún caso pueda ser menor a 50. Así, a los ciudadanos que resulten seleccionados, se les convocará para que asistan a un curso de capacitación que se impartirá del 9 de febrero al 31 de marzo del año de la elección.

Después las Juntas Distritales se seleccionan a los más aptos, prefiriendo a los de mayor escolaridad. El Consejo General, en febrero del año de la elección sorteará las 26 letras que comprende el alfabeto, a fin de obtener la letra a partir de la cual, con base en el apellido paterno, se seleccionará a los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla; de acuerdo a los resultados obtenidos en el sorteo a que se refiere el inciso anterior, las juntas distritales harán entre el 9 de febrero y el 4 de abril siguiente una relación de aquellos ciudadanos que, habiendo asistido a la capacitación correspondiente, no tengan impedimento alguno para desempeñar el cargo, de esta relación, los consejos distritales insacularán a los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla, a más tardar el 6 de abril; a más tardar el 8 de abril las juntas distritales integrarán las mesas directivas de casilla con los ciudadanos seleccionados.

De igual forma, la norma reglamentaria general en materia electoral, a partir del artículo 259, establece el procedimiento para el nombramiento de representantes ante las mesas directivas de casilla, una vez registrados sus candidatos, fórmulas y listas, y hasta trece días antes del día de la elección, teniendo el derecho, los partidos políticos y candidatos independientes, en la elección federal, a nombrar dos representantes propietarios y un suplente, ante cada mesa directiva de casilla y representantes generales propietarios; en la elección local cada partido político, coalición, o Candidato Independiente, según sea el caso, podrá acreditar un representante propietario y un suplente; los partidos políticos podrán acreditar en cada uno de los distritos electorales uninominales un representante general por cada diez casillas electorales ubicadas en zonas urbanas y uno por cada cinco casillas rurales.

V.- Según reporte del INE, el proceso electoral 2020-2021, representa un reto inédito en la historia de la democracia

mexicana, puesto que se estima un universo de 94.98 millones de electores que podrán hacer valer su derecho a votar; asimismo, el voto de las y los mexicanos será recibido en más de 164 mil 500 casillas y, se prevé contar con la participación de más de 1 millón 400 mil ciudadanas y ciudadanos que, previo a ser doblemente insaculados, capacitados y designados, fungirán como funcionarios y funcionarias de las mesas directivas de casilla.

Toda esta información nos da una idea del número de personas que se encontrarán en algún momento en las casillas el día de la jornada electoral, de ahí la importancia de que se tome con la mayor seriedad la propuesta que hago mediante este punto de acuerdo, como una medida urgente y adicional a las ya adoptadas por el Instituto Nacional Electoral.

VI.- Recientemente "El gobierno de México", dio a conocer el documento titulado "POLÍTICA NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA EL VIRUS SARS-CoV-2, PARA LA PREVENCIÓN DE LA COVID-19 EN MÉXICO", cuyo objeto es definir la política nacional de vacunación contra el virus que ocasiona la enfermedad infecciosa COVID-19. Se describen, entre otras, las recomendaciones del grupo técnico asesor de vacunas, la priorización de los grupos de población que se vacunarán. En dicho documento, en el capítulo "PRIORIZACIÓN DE POBLACIÓN A VACUNAR", menciona los grupos a vacunar entre los que destacan trabajadores de salud, personas mayores de 80 años, entre otros.

Entre los grupos que aconseja vacunar el grupo asesor en materia de salud, no se da prioridad a quienes participarán como funcionarias y funcionarios de casilla, tampoco a quienes nombrarán los partidos políticos, coaliciones e independientes como sus representantes ante las mesas receptoras de votación, no obstante que cabrán en algunos de los grupos de edad de la clasificación. (3) Además, se ha dado a conocer por las autoridades de salud federales, que las vacunas en mención, en menor número respecto al grueso de la población en el país, han llegado a México e inició su aplicación, hasta la fecha se ha vacunado únicamente al personal médico en primera línea de lucha contra la pandemia y solamente en ciertos lugares a adultos mayores. El proceso de vacunación es por demás lento, es por ello que al día de la jornada electoral se antoja difícil que quienes participarán en la recepción y vigilancia de las votaciones el primer domingo de junio del año en curso se encuentren vacunados, máxime

si corresponden a distintos grupos de edades, por eso la importancia de que se haga el llamado a las autoridades federales de que se tomen en cuenta a dichos grupos entre los que deben ser vacunados de manera prioritaria.

Por lo anteriormente expuesto someto a consideración de esta Honorable Representación Popular, el siguiente punto de acuerdo de urgente resolución:

Único.- Se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud, a efecto de que se considere a quienes deberán integrar las mesas directivas de casilla como funcionarios y funcionarias, además de las y los representantes de partidos políticos, coaliciones e independientes, en el grupo prioritario del programa de vacunación nacional y local, con motivo de la presencia de la emergencia sanitaria que provoca la enfermedad denominada Covid 19.

Dip. Fernando Álvarez Monje, Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso, Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya, Dip. Jesús Villareal Macías, Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Dip. Jesús Alberto Valenciano García, Dip. Carmen Rocío González Alonso, Dip. Blanca Amelia Gámez Gutiérrez, Dip. Marisela Terrazas Muñoz, Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz.

[Pies de página del documento]:

(1) Recuperado de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPE\\_130420.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPE_130420.pdf) el 05 de enero de 2021.

(2) Recuperado de <http://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/leyes/archivosLeyes/1173.pdf> el 05 de enero de 2021.

(3) Recuperado de [https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/12/PoIVx\\_COVID.pdf](https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/12/PoIVx_COVID.pdf) el 05 de enero de 2021.

**- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias, Diputado.**

Solicito a la Primera Secretaria proceda de conformidad con el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, si es de considerarse que este asunto es de urgente resolución e informe a la Presidencia el resultado de la votación, nombrando de viva voz a las y los diputados para que manifiesten el sentido de su voto.

**- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:Con su permiso.**

Procederé a nombrar a cada uno de las y los diputados para que manifiesten de viva voz el sentido de su voto, es decir a favor, en contra o abstención respecto a si están de acuerdo con la solicitud formulada por el Diputado Fernando Álvarez Monje, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución, de conformidad a lo que establece el artículo 174 de la Ley Orgánica del poder legislativo.

Diputado Rubén Aguilar Jiménez.

**- El C. Dip. Rubén Aguilar Jiménez.- P.T.: A favor.**

**- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.: Gracias.**

Diputado Luis Alberto Aguilar Lozoya.

Diputado Fernando Álvarez Monje.

**- El C. Dip. Fernando Álvarez Monje.- P.A.N.: A favor.**

**- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:Diputado Omar Bazán Flores.**

Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos.

**- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos.- P.A.N.: A favor.**

**- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:Diputado Benjamín Carrera Chávez.**

Diputado Francisco Humberto Chávez Herrera.

Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata.

**- La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.- P.R.I.: A favor.**

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:**Diputado Miguel Ángel Colunga Martínez.

Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson.

Diputada Ana Carmen Estrada García.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García.- MORENA:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:**Diputado René Frías Bencomo.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo.- P.N.A.:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:**Diputada Blanca Gámez Gutiérrez.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:**Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz.

- **La C. Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz.- P.R.I.:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:**Diputada Carmen Rocío González Alonso.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:**Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso.

- **La C. Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:**Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz.

Diputado Obed Lara Chávez.

- **El C. Dip. Obed Lara Chávez.- INDEP:** A favor, Diputada.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:**Diputado La Torre su voto.

Diputada Martha Josefina Lemus Gurrola.

- **La C. Dip. Martha Josefina Lemus Gurrola.- INDEP:** A favor.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez.- Presidenta.- P.A.N.:** El Diputado La Torre como que se congeló, yo creo que tiene problemas.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:**Sí, con su conexión.

Diputado Misael Máynez Cano.

- **El C. Dip. Misael Máynez Cano.- INDEP:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:**Diputada Janet Francis Mendoza Berber.

- **La C. Dip. Janet Francis Mendoza Berber.- MORENA:** A favor.

- **El C. Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz.- P.A.N.:** Miguel La Torre, a favor Diputada.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** De acuerdo Diputado La Torre, gracias.

Diputada Leticia Ochoa Martínez.

- **La C. Dip. Leticia Ochoa Martínez.- MORENA:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:**Deyanira Ozaeta, a favor.

Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado.- M.C.:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:**Diputada Marisela Sáenz Moriel.

Diputado...Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.

Diputada Sarmiento,¿su voto sería?

- **La C. Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.- M.C.:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:**Gracias.

Diputado Jorge Carlos Soto Prieto.

- **El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:**Diputada Marisela Terrazas Muñoz.

- **La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:**Diputado Jesús Alberto Valenciano García.

- **El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:**Diputada Lourdes Valle Armendáriz.

Diputado Jesús Velázquez Rodríguez.

- **El C. Dip. Jesús Velázquez Rodríguez.- P.R.I.:** A favor,Diputada.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputado Jesús Villareal Macías.

- **El C. Dip. Jesús Villareal Macías.- P.A.N.:** A

favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:**Informo a la Presidencia que se han manifestado 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, en cuestión de que se considere que se considera que tiene el carácter de urgente resolución.

[Se manifiestan 24 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Obed Lara Chávez (INDEP), Martha Josefina Lemus Gurrola (INDEP), Misael Máynez Cano (INDEP), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.) y Jesús Villareal Macías (P.A.N.).

9 no registrados, de las y los legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA) y Marisela Sáenz Moriel (INDEP), esta última con inasistencia justificada.]

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:**Le solicitó nuevamente se sirva someter a consideración del Pleno la iniciativa formulada... formulada, para darle el trámite legal que corresponda, nombrando a viva voz a las y los diputados para que manifiesten el sentido de su voto.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:**A continuación, procederé a nombrar a cada uno de

las y los diputados para que manifiesten de viva voz el sentido de su voto, es decir, a favor en contra o abstención respecto al contenido de la iniciativa antes formulada.

Diputado Rubén Aguilar Jiménez.

Diputado Luis Alberto Aguilar Lozoya.

Diputado Fernando Álvarez Monje.

- **El C. Dip. Fernando Álvarez Monje.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Gracias.

Diputado Omar Bazán Flores.

Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos.

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputado Benjamín Carrera Chávez.

Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata.

Diputado Francisco Humberto Chávez Herrera.

Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.- P.R.I.:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputada Ana Carmen Estrada García.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García.- MORENA:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson.

Diputado Miguel Ángel Colunga Martínez.

Diputado René Frías Bencomo.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo.- P.N.A.:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Gracias.

Diputada Blanca Gámez Gutiérrez.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz.

- **La C. Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz.- P.R.I.:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputada Carmen Rocío González Alonso.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso.- P.A.N.:** A favor.

Diputado Fernando Álvarez su micrófono está abierto.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso.- P.A.N.:** A favor Deyanira.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Gracias.

Diputada Rocío...

Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso.

- **La C. Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz.

- **El C. Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en**

**funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Listo, Diputado La Torre, a favor.

- **El C. Dip. Rubén Aguilar Jiménez.- P.T.:** Rubén Aguilar, a favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Sí listo, Diputado Aguilar, a favor, Diputado Lara, a favor.

Diputada Martha Josefina Lemus Gurrola.

- **La C. Dip. Martha Josefina Lemus Gurrola.- INDEP:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputado Misael Máynez Cano.

- **El C. Dip. Misael Máynez Cano.- INDEP:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputada Janet Francis Mendoza Berber.

- **La C. Dip. Janet Francis Mendoza Berber.- MORENA:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputada Leticia Ochoa Martínez.

- **La C. Dip. Leticia Ochoa Martínez.- MORENA:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Deyanira Ozaeta, a favor.

Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado.- M.C.:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.

- **La C. Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.-**

**M.C.:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputado Jorge Carlos Soto Prieto.

- **El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputada Marisela Terrazas Muñoz.

- **La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputado Jesús Alberto Valenciano García.

- **El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputado Jesús Velázquez Rodríguez.

- **El C. Dip. Jesús Velázquez Rodríguez.- P.R.I.:** A favor, Diputada.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputado Jesús Villareal Macías.

- **El C. Dip. Jesús Villareal Macías.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Informo a la Presidencia que se han manifestado 24 [23] votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, respecto al contenido de la iniciativa presentada.

[Se manifiestan 23 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.) Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Ana Carmen Estrada García (MORENA), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.),

Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Obed Lara Chávez (INDEP), Martha Josefina Lemus Gurrola (INDEP), Misael Máñez Cano (INDEP), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).

10 no registrados, de las y los legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA) y Marisela Sáenz Moriel (INDEP), esta última con inasistencia justificada.]

**- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Se aprueba la iniciativa antes formulada en todos sus términos.

[Texto del Acuerdo No. LXVI/URGEN/0772/2021 II P.O.]:

[ACUERDO No. LXVI/URGEN/0772/2021 II P.O.

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

**A C U E R D A**

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Salud, a efecto de que se considere a quienes deberán integrar las mesas directivas de casilla como funcionarios y funcionarias, además de las y los representantes de partidos políticos, coaliciones e independientes, en el grupo prioritario del programa de vacunación nacional y local, con motivo de la presencia de la emergencia sanitaria que provoca la enfermedad denominada Covid 19.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes citadas, para su conocimiento y los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

PRESIDENTA, DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ; EN FUNCIONES DE SECRETARIA, DIP. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA; EN FUNCIONES DE SECRETARIA, DIP. AMELIA DEYANIRA OZAETA DÍAZ].

Solicito a la Secretaria de Asuntos Legislativos y Jurídicos, elabore la minuta correspondiente y le envíe a las instancias competentes.

Esta Presidenta recibe las iniciativas antes leídas y se les dará el trámite que corresponda.

## **7. SE LEVANTA LA SESIÓN**

**- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, se cita para la próxima que se celebrará el martes 30 de marzo del presente año a las 11:00, con el propósito de llevar a cabo la Décima Sexta Sesión Ordinaria, la cual se realizará exclusivamente en la modalidad de acceso remoto o virtual.

Siendo las 12:05 horas del día 29 de marzo del año 2021, se levanta la sesión.

Muchas gracias diputadas y diputados, que tengan un excelente día.

[Hace sonar la campana].

CONGRESO DEL ESTADO

**MESA DIRECTIVA.**

**III AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

**II PERÍODO ORDINARIO.**

Presidenta:

**Dip. Blanca Gámez Gutiérrez**

Vicepresidentes:

**Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.**

**Dip. Omar Bazán Flores.**

Secretarios:

**Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.**

**Dip. Jesús Villarreal Macías.**

Prosecretarios:

**Dip. Misael Máynez Cano.**

**Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.**

**Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.**

**Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya.**